

EDUCACIÓN

Desde EQUO Aragón defendemos que la finalidad principal de la educación consiste en el desarrollo integral de todas las potencialidades de las personas. Partiendo de esta premisa, articulamos esta propuesta, que va más allá de un programa electoral, para ser un programa político hacia el que caminar decididamente. Nuestra prioridad, tras la deriva educativa que está sufriendo el sistema educativo aragonés, es garantizar el derecho a una educación pública de calidad en igualdad de condiciones y en todo el territorio aragonés. Sólo así conseguiremos nuestro fin, una ciudadanía libre, autónoma, crítica, con iniciativa, participativa y cohesionada socialmente.

Otro punto clave para entender nuestras propuestas es que entendemos la educación como algo más amplio que la escuela. Por ello promovemos la creación de ciudades educadoras en la que la sociedad en general articule un modelo educativo para todas las edades y tiempos educativos, que sea coherente, consensuado y con recursos.

En EQUO Aragón queremos avanzar, para hacer frente a la crisis, hacia otro modelo de sociedad por medio de la educación. Para ello es imprescindible y urgente un cambio de mentalidad en la concepción de la educación, para verla como una inversión y no como un gasto.

Queremos también manifestar, a través de este programa, nuestro agradecimiento a las ciudadanas y ciudadanos, docentes, alumnado, familias, etc., que durante muchos años han venido realizando un trabajo titánico para hacer frente al desmantelamiento que está sufriendo la educación pública aragonesa en pos de otro modelo. Siguiendo el camino emprendido por toda esta masa crítica educativa, este programa pretende sentar las bases de un nuevo modelo educativo que atienda las demandas y las características de la sociedad aragonesa y la haga más democrática, justa y solidaria.

En EQUO Aragón trabajamos y trabajaremos día a día en la construcción de este modelo público de educación.

EDUCACIÓN PÚBLICA, PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA

La educación es un derecho colectivo y público, en la medida en que debe garantizar la igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía. En EQUO Ara-

gón queremos construir un modelo un modelo de financiación para nuestra comunidad que se base en la justicia social y en una educación pública y gratuita para todos.

Desde EQUO Aragón queremos un sistema educativo público formado por centros escolares cuya participación vaya más allá del tiempo lectivo. Queremos que los centros escolares sean referentes de la infancia y de la juventud, pero también lugares para el encuentro y la formación de las familias y las personas mayores. Queremos un sistema educativo abierto a todas las potencialidades que tiene la sociedad aragonesa.

Estas son algunas de nuestras propuestas:

- Desarrollo de una normativa consensuada sobre participación en centros educativos. Impulsaremos un modelo de organización con capacidad de crear contextos de socialización para que la escuela se convierta en el espacio que queremos: un espacio para la convivencia, la socialización y la participación democrática. Este modelo impulsará el trabajo en equipo y la corresponsabilidad de todos los miembros. Por otra parte, la escuela debe construir vínculos con el contexto social. Para ello, se impulsará una organización escolar que permita la implicación de la familia y de la comunidad local.
- Democratización de la organización y funcionamiento de los centros educativos impulsando un sistema basado en la autonomía de centro.
- No apertura de nuevos centros privados pagados con fondos públicos.
- Cierre de unidades en centros privados concertados cuando sobren plazas escolares, para caminar hacia un sistema educativo bien público o bien privado. Consideramos que cerrar unidades en centros concertados cuando existe oferta en centros públicos supondrá un ahorro para la administración. Hacerlo al contrario supone un despilfarro más en el dinero de toda la ciudadanía.
- Carácter público de la educación: los centros educativos reflejarán dicho carácter en sus objetivos, organización, funcionamiento de su actividad diaria, apertura a la participación y apertura del centro como lugar de encuentro de la sociedad.

- La administración no pagará dinero público a ningún centro que segregue alumnado por la condición que sea (sexo, condiciones socioeconómicas, etc).
- Implantación de Software Libre en todos los niveles educativos, garantizando de esta forma la libertad en el uso de software, la educación en una cultura libre y la reducción de gastos. Apoyo al actual programa Vitalinux-edu.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y LABORAL

El modelo educativo que pretendemos impulsar quiere asegurar el desarrollo de todo el alumnado y ofrecer una escuela capaz de gestionar diversos recursos que permitan el desarrollo de todas las personas. En EQUO queremos mejorar permanentemente los procesos de enseñanza y aprendizaje de forma conjunta. Para ello consideramos necesarias estas propuestas:

- Asegurar la estabilidad del profesorado. Reducir la tasa de interinos hasta un 12%
- Poner en marcha estrategias, negociadas en Mesas Sectoriales, como el reconocimiento del trabajo y unas condiciones de trabajo dignas para reforzar la motivación e implicación de los docentes.
- Reducción de horas lectivas para el profesorado de educación primaria y secundaria obligatoria.
- Establecimiento de un nuevo modelo de formación y selección del profesorado más acorde con las condiciones de la educación del siglo XXI y las nuevas demandas sociales. En EQUO consideramos imprescindible y urgente ahondar más en este punto para el que hemos destinado un apartado más amplio.
- Fomento del trabajo interinstitucional que impulse proyectos comunes con los pueblos, las comarcas, las ciudades... y fortalezca los vínculos entre la educación formal y la informal. . Se promoverá la cooperación entre la escuela y otros organismos que se ocupan de la educación: servicios sociales, sanidad, cultura, mundo laboral... . Los requerimientos de la Administración deberían facilitar el funcionamiento de la es-

cuela y, asimismo, deberían resultar útiles para promover innovaciones.

- Garantizar la formación y estabilidad del profesorado que participe en los órganos de gestión de la escuela. La formación se dirigirá a promover el liderazgo enfocado a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la gestión del centro.
- Replanteamiento del sistema de administración educativa. Consideramos que la burocratización educativa, que asfixia actualmente el sistema educativo aragonés, es un lastre para la mejora que pretendemos. Es necesaria, y ahorrará dinero y recursos, la simplificación burocrática en todos los ámbitos, Servicios Provinciales, Inspección Educativa, Centros escolares... Este replanteamiento será guiado por la administración pero trabajado con todos los sectores implicados de forma participativa y responsable.
- Redefinición de la función Inspectora. La sociedad aragonesa requiere una Inspección profesionalmente formada y competente, conocedora de la realidad educativa, dinamizadora de la comunidad escolar y su entorno y comprometida con la mejora continua de los centros educativos. Los nuevos retos educativos exigen una Inspección que favorezca el impulso de la autonomía organizativa y curricular de los centros, potencie el trabajo en equipo de los profesores e impulse las nuevas tendencias curriculares. Esta Inspección deberá sobre todo asesorar a los centros y cooperar con ellos.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado aragonés debe responder a los retos actuales de la educación.

Los docentes asumen un nuevo rol de guía y gestor de aprendizajes, debiendo adquirir herramientas que le faciliten hacer frente a este cambio.

Asimismo, el participar de la sociedad de la información exige dominar las nuevas herramientas de la información y la comunicación. Estas son nuestras propuestas:

- El docente debería ser una de las voces principales en la elaboración del cu-

rrículo y en la participación en la organización de la escuela.

- o La innovación metodológica debe contemplarse de forma importante en la formación inicial.
- o Fortalecer los medios para reforzar y dar a conocer las buenas prácticas que se realizan en los centros, por ejemplo reforzando las redes entre escuelas y promoviendo una cultura de aprendizaje en común que posibilite a los docentes aprender de otros compañeros y compañeras, visitando experiencias en otros centros en periodos lectivos.
- o Reforzar y replantear el modelo de formación actual basado en CIFEs y establecer líneas claras de formación con los recursos que sean necesarios.

CURRÍCULO

En EQUO consideramos un disparate el actual modelo curricular establecido en nuestra comunidad autónoma, desarrollado a partir de la LOMCE. Se trata de un modelo imposible de llevar a la práctica y enfocado sobre todo en mejorar resultados de evaluaciones externas y tecnificando y sobredimensionando la evaluación del alumnado.

El modelo curricular que queremos para Aragón debe ser una propuesta viva y una herramienta útil de trabajo construida y desarrollada día a día en los centros por la comunidad educativa, y que tenga en cuenta las corrientes pedagógicas innovadoras que permitan hacer frente a los importantes cambios que se están produciendo en nuestro entorno: en las formas de relacionarnos, en el acceso a la información, en las estructuras sociales, en los valores,...

El currículo es, entre otras cosas, una herramienta para desarrollar la socialización y es imprescindible conseguir un debate y un acuerdo amplio sobre esta cuestión.

Este es el camino que nos gustaría seguir. Sin embargo, actualmente, como ya hemos comentado, nos encontramos en las antípodas de ese modelo curricular consensuado, abierto y responsable.

EQUO Aragón, para minimizar los efectos perversos del actual sistema a corto plazo, propone:

- La derogación inmediata de la última Orden de evaluación de Primaria, que obliga a evaluar por estándares, notas numéricas y al tristemente famoso “informe esencial” que dificultará a las familias la comprensión sobre el proceso educativo de sus hijos. En este sentido también consideramos importante una moratoria a la realización de la prueba individualizada de 3º y 6º de primaria que también se concreta en la mencionada Orden.
- La modificación del artículo 22 de la Orden de currículo de Primaria de 16 de junio de 2014 , que obliga a la realización de unas programaciones didácticas inútiles en la práctica docente y sólo inteligibles desde una perspectiva ajena al día a día del aula. La excesiva burocratización de la función docente, con extensas tablas de estándares e indicadores de logro, instrumentos de evaluación, etc. , en consonancia con la obsesión evaluadora que se desprende de toda la normativa actual, poco o nada aporta a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje y da la espalda a la incorporación de nuevas metodologías más acordes con la educación del siglo XXI.
- Por otro lado también proponemos la no obligatoriedad de todo el Currículo de Primaria. Entendemos que la comunidad autónoma se extralimitó en las competencias que la propia LOMCE otorgaba a las administraciones en su artículo 6 bis sobre “distribución de competencias”. Por eso nuestra propuesta es que únicamente continúen siendo obligatorios los estándares determinados por el RD de enseñanzas mínimas y que el resto y sean meramente orientativos, para que los centros en el ejercicio de su autonomía pedagógica, adopten los que consideren más acordes con las características y necesidades de su alumnado.
- Defendemos también la democratizar los centros educativos. Esto se concreta a corto plazo otorgando funciones al Consejo Escolar en la decisión de centros, y a medio plazo, en la creación de una orden sobre participación de la comunidad educativa en los centros educativos de Aragón.
- Equilibrar en el horario escolar las horas dedicadas a materias como Educación Artística, y Educación Física (Plástica 2 horas, Música 2 horas y E.F 3 horas) ya que son materias indispensables en la contri-

bución del desarrollo integro que queremos para la ciudadanía aragonesa.

MODELO LINGÜÍSTICO

Aragón es una comunidad plurilingüe y con demasiada frecuencia se ha ignorado y menospreciado esa realidad. Actualmente el aragonés es una lengua en peligro de extinción.

Es necesario en nuestra comunidad aumentar la sensibilidad hacia nuestra diversidad lingüística. La educación es la llave para proteger este patrimonio inmaterial. En EQUO apostamos por realizar una nueva Ley de lenguas que reconozca esta realidad multilingüe e iguale el tratamiento legal tanto para el catalán como para el castellano y aragonés. Que respete las modalidades o variantes locales de ambas lenguas minoritarias y que garantice la enseñanza de ambas, para lo cual es imprescindible la creación de un órgano administrativo de normalización lingüística.

Por eso, en EQUO, apostamos por una política que proteja, reconozca y amplíe los centros que imparten lenguas propias de Aragón en la escuela, visibilizando más esta realidad y potenciando la publicación escrita y la utilización de esas lenguas en las instituciones. Como es lógico, esta propuesta va pareja a la organización de un sistema educativo en las zonas de predominio lingüístico aragonés y catalán bilingüe.

Consideramos que el modelo actual basado en la impartición de una o dos horas de esta materia como optativa, es insuficiente. Para realizar esta ampliación se requiere formación, por lo que creemos que la Universidad deberá tomar parte en ello.

En cuanto a las lenguas extranjeras consideramos que, para que el modelo "bilingüe" instaurado en la comunidad sea una realidad, debe ir acompañado de recursos adicionales. La Atención a la Diversidad en este modelo necesita medios personales y materiales que no pueden obviarse. Deben considerarse, además, las peculiaridades del medio rural (el más importante en nuestra comunidad) para que pueda efectivamente formar en ese modelo de bilingüismo.

ESCOLARIZACIÓN

Aragón necesita un mapa escolar adecuado que contribuya a articular coherentemente nuestra tierra y nuestro tiempo. En las propuestas sobre la escolarización, además de las medidas a corto plazo, extendemos nuestra mirada a medio y largo plazo. La planificación de la red de centros educativos debe ser un trabajo certero, concienzudo y realizarse de forma coordinada con otras instituciones (ayuntamiento y comarcas) y las necesidades de cada zona del territorio.

MODELO RURAL

Debemos tener en cuenta en este punto la importancia que tiene la situación de la escuela rural, que lleva años sufriendo serios atentados: aumento del número de alumnos y niveles en las aulas, cierre de aulas rurales, supresión del primer ciclo de la ESO, disminución de profesores en los centros rurales, cierre de rutas escolares, disminución de becas de comedor y un largo etc. que pone cada día más obstáculos a las familias y alumnos que optan por vivir en este medio.

Tenemos que recordar que Aragón se caracteriza por sus grandes desequilibrios territoriales y demográficos: representamos el 10% del territorio nacional y contamos con el 9% de los municipios españoles, pero con solo el 2,87% de la población. Aragón es un territorio con gran dispersión geográfica y cuyo progreso pasa por el desarrollo rural. Por ello, la educación, al igual que otros servicios básicos, es esencial para contribuir a la articulación de este territorio, especialmente en la enseñanza obligatoria.

En EQUO pensamos que la defensa de la escuela rural no es una defensa exclusiva de mantenimiento de aulas, se trata de la defensa de un modelo educativo diferente, abierto, flexible y que en vez de ser residual, podría ser un modelo educativo de referencia en nuestra comunidad. La escuela rural es un espacio exclusivo para la escuela pública ya que carece de interés para los intereses privados. Además, en este tipo de aulas, donde las clases son heterogéneas, fracasan los libros de texto y las explicaciones por nivel (curso). Sin embargo, está más desarrollado el trabajo por proyectos globales e interdisciplinarios (entre distintas asignaturas).

Otra de las principales características del modelo educativo rural es la faci-






lidad para utilizar el entorno como espacio de aprendizaje y recurso, lo cual hace que sea más sencillo el aprendizaje entre iguales, la colaboración con otras personas ajenas al ámbito escolar y una relación con las familias cercana y continua. Por todo lo anterior, EQUO considera que la escuela rural, además de ser un referente, debería ser declarada un espacio social protegido por sus especiales características y su sensibilidad ante la más mínima alteración de sus condiciones. Esas condiciones mínimas que consideramos deberían ser blindadas y firmadas por todos los partidos políticos pasan por:

- 1. Proteger el modelo organizativo de CRA y el apoyo de los CRIE-s como modelos eficaces.
- 2. Poner el máximo de 10 alumnos en las escuelas unitarias.
- 3. Dotar de suficientes recursos humanos para que se pueda desarrollar estos espacios protegidos educativos en la mejor de las condiciones, según las características particulares de cada centro.
- 4. Establecer criterios para planificar y reorganizar la red de centros educativos, a excepción de las universidades, y definir la oferta educativa para todos los niveles de enseñanza y etapas y las necesidades de plazas de cada zona o municipio, caso a caso, siempre teniendo en consideración que los centros y zonas del mapa escolar deben decidirse con la participación de la ciudadanía de la zona y no únicamente desde Zaragoza capital.
- 5. Se deben definir las necesidades de plazas de cada municipio y reorganizar y planificar la red y la zonificación de centros educativos estableciendo criterios anuales. En esta definición de mapa de escolarización se trabajará en equipo, con la participación de todos los agentes educativos de la comunidad escolar, y las instituciones municipales, para que la planificación sea democrática y adecuada a las necesidades educativas y a las diferentes etapas.
- 6. Se deben crear oficinas de escolarización municipales ya que estas están más cercanas a la ciudadanía de cada zona y aportan mayor transparencia a los procesos de escolarización. Además, estas oficinas contarían con un equipo multidisciplinar que asegurase la equidad en el proceso y el acompañamiento a las familias que solicitan los cen-

tros.

RATIOS



En cuanto a ratios de escolarización, nuestras propuestas son:

-  Centros de educación infantil y primaria: 22 alumnos/as
-  Colegios Rurales Agrupados: 10 alumnos como máximo en aulas unitarias. El resto de ratios dependerá del número de unidades abiertas en cada localidad y de la situación particular de un centro.
-  Educación Secundaria Obligatoria: 27 alumnos/as
-  Bachillerato: 30 alumnos
-  Formación Profesional. Dependerá del tipo de formación y la ratio se ajustará a las condiciones de seguridad para el alumnado según el tipo de modulo. Puede oscilar la ratio entre 15 y 30 según el tipo de ciclo.

EDUCACIÓN INFANTIL

En EQUO sabemos la importancia que tiene esta etapa en el desarrollo de la persona y en su recorrido educativo. Queremos concederle especial atención a ésta, puesto que en este intervalo de edad se confeccionan los desarrollos de las capacidades para toda la vida (psicológicas, afectivas, cognitivas, motrices,...) y por el papel que tiene en la organización de una sociedad, especialmente en el desarrollo de los proyectos de vida de las mujeres y en la estructuración familiar.

En relación a la etapa de la Educación Infantil, especialmente en el tramo de edad de 0 a 3, en EQUO consideramos fundamental dar curso a las siguientes medidas:

-  Reconocer y desarrollar el papel y el espacio fundamental que deben tener las Escuelas Infantiles en el sistema educativo.
-  Fortalecer y ampliar la red de Escuelas Infantiles públicas, aumentando el numero de plazas.

- Consideración de las guarderías de la DGA como escuelas infantiles, dotando al personal que trabaja de las mejoras en sus condiciones laborales que eso conlleva.
- Diseñar, junto con los agentes de la educación, una planificación de fases en el tiempo, siendo el objetivo la gratuidad total de la Escuela Infantil.
- Para promover y garantizar el desarrollo integral del niño, crear espacios para la oferta, investigación e innovación de recursos pedagógicos y profesionales que ayuden al desarrollo de la trayectoria del niño.
- Tomando el desarrollo del niño como eje, fortalecer las políticas para garantizar la conciliación laboral y familiar.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Queremos profundizar en las relaciones entre la red formativa y el mundo laboral, construir puentes con éste y flexibilizar los límites de una y otro sin perder de vista el carácter eminentemente rural de nuestra comunidad, nuestras potencialidades para el desarrollo local y la diversificación económica.

Para ello proponemos las siguientes medidas:

- Aumentar la oferta formativa en 3000 plazas.
- Implementar la cooperación entre la Universidad y la Formación Profesional en relación al cambio metodológico para la investigación, aplicación y evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de Formación Profesional.
- Impulsar la participación de todos los agentes que intervienen en la Formación Profesional para investigar e intercambiar experiencias en foros sobre nuevas metodologías aplicadas esta formación. Impulsar el trabajo en red. Ayudar al desarrollo de un aprendizaje permanente de calidad para personas de todas las edades, promoviendo la innovación en la gestión, tecnología y formación.
- Crear un plan educativo sobre formación para el empleo a lo largo de

la vida, articulando un servicio de formación y orientación integrado y eficaz, dándole a la formación una perspectiva más amplia en el mercado laboral.

- Utilizar software libre en la medida de lo posible con el objetivo de optimizar costos y garantizar la adecuación a las necesidades del sistema.

UNIVERSIDAD

En el apartado de educación universitaria, EQUO defenderá una política de fortalecimiento de nuestra universidad propia y pública. Además de garantizar el desarrollo personal y profesional de los individuos, debemos subrayar la función que puede tener en el desarrollo de la sociedad. Por ello, la consideramos una inversión social frente a la crisis económica y cultural, ya que, en último término, en la Universidad se formarán los profesionales y científicos que construirán el Aragón del futuro. En esa línea defenderemos el carácter público de la universidad frente a los actuales recortes y la mercantilización tanto de la educación superior como de la investigación. Fortaleceremos las redes entre la Universidad y otros agentes.

Nuestro modelo universitario es descentralizado y garante de la participación y la igualdad..

Proponemos:

- Una mayor descentralización universitaria ampliando la oferta formativa de Huesca y Teruel.
- Cambiar el nombre de la universidad de Zaragoza por Universidad de Aragón.
- Creemos necesario que exista la posibilidad de una renovación del profesorado universitario en general y una búsqueda consensuada de soluciones a la política universitaria de contratación de personal para que esa política se adapte a las necesidades reales de calidad universitaria.
- Establecimiento de redes con otras universidades.

- Garantizar la financiación de la universidad y equipararla con otros territorios de Europa tanto en gasto en relación al PIB como en gastos realizados en investigación universitaria.
- Cambiar el modelo de financiación universitaria: una financiación básica que permita el adecuado funcionamiento del sistema universitario y que cubra las necesidades, abordando programas plurianuales de transformación y modernización. Y otra financiación no superior al 10% del total pero condicionada a la consecución de objetivos establecidos en cuanto a docencia, investigación, difusión de actividades universitarias fuera de la misma...
- Reforzar el sistema de becas y equiparar las ayudas directas al alumnado al nivel de otros países de Europa.